

Recib 2019 4090



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL (33)3134222 R.F.C. UGU250907MH5

OCCUCI-2021-10078 NÚMERO

28 6 2021  
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

1-282000	1 Rectoría
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

No. PROYECTO	256783
No. FONDO	1.1.0.1
PROGRAMA	*****
CARGO PRESUPUESTAL	

1 COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR 2 3 4

RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZAS	COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERIA QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMRPA	1	\$38,115.50	\$38,115.50
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$38,115.50
			IVA	\$6,098.48
			TOTAL	\$44,213.98

IMPORTE LETRA: CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 98/100 M.N.

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)    LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO  SI  NO

FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)   

NÚMERO DE PARCILIDADES   

PAGO EN PARCILIDADES  SI  NO

FIANZAS A  ANTICIPO B  CUMPLIMIENTO

PORCENTAJE DE ANTICIPO   

### OBSERVACIONES

\* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).

\* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" \*TIPO DE MONEDA: REQ. A 8926

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO

Mtro. JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO

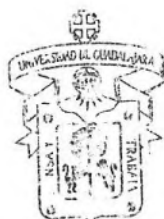
Mtro. JOSE JUAN PONCE FUENTES VO BO

5

COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV  
FIRMA DEL PROVEEDOR  
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

**ANEXO OCCUCI-2021-10078**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	500	PZA	HOJA EUROCOLOR CTA, VERDE BANDERA	\$ 0.40	\$ 200.00
2	50	PZA	PROTECTOR DE HOJAS KINERA CTA C/100H	\$ 110.00	\$ 5,500.00
3	10	PZA	MEMORIA USB ADATA 32 GB RETRACTIL NG-ROJO	\$ 74.00	\$ 740.00
4	50	PZA	CORRECTOR A-INK T/ PLUMA 8 ML	\$ 12.00	\$ 600.00
5	5	PZA	LIGA GALLO #18 80 GR	\$ 17.60	\$ 88.00
6	40	PZA	CARP ACCO 361 2 O BCO	\$ 47.00	\$ 1,880.00
7	40	PZA	CARP ACCO 361 3 O BCO	\$ 65.00	\$ 2,600.00
8	30	PZA	CARP ACCO 386 4 D, BCO	\$ 94.00	\$ 2,820.00
9	20	PZA	CARP ACCO 386 5 D BCO	\$ 116.00	\$ 2,320.00
10	30	PZA	ARCHIVADOR PEGASO CTA ROJO	\$ 57.00	\$ 1,710.00
11	2	CAJA	FOLDER COLG OXFORD OFI VDE TRAD C/25	\$ 162.00	\$ 324.00
12	5	PZA	SACAPUNTAS NEXTEP ELECTRICO	\$ 232.00	\$ 1,160.00
13	1	PZA	TONER HP # 78A NEGRO	\$ 1,308.00	\$ 1,308.00
14	1	PZA	TONER SAMSUNG MLT-D209L NEGRO	\$ 1,723.00	\$ 1,723.00
15	1	PZA	TONER SAMSUNG MLT-D117S NEGRO	\$ 1,410.00	\$ 1,410.00
16	300	PZA	SOBRE MAPASA BOLSA MINISTRO 305*395	\$ 5.50	\$ 1,650.00
17	1	PAQ	ETIQ JANEL J-5165 CTA 25H	\$ 53.50	\$ 53.50
18	1	PZA	PLASTICO ADHE MAE TRANSP 20 M	\$ 140.00	\$ 140.00
19	12	PZA	PLUMA PENTEL ENERGEL X, 0.7 AZ	\$ 17.00	\$ 204.00
20	24	PZA	MARC BEROL PERM SHARPIE ULTR, NEGRO	\$ 13.80	\$ 331.20
21	12	PZA	MARC BEROL PERM SHARPIE ULTR, ROJO	\$ 13.80	\$ 165.60
22	24	PZA	MARC BEROL SHARPIE ULTRA, AZUL	\$ 13.80	\$ 331.20
23	1	PZA	DISCO DURO ADATA EXT 1TB HD710 2.5 USB 3.0 NG	\$ 924.00	\$ 924.00
24	100	PZA	CAJA ARCHIVO MUERTO PLASTICO	\$ 78.00	\$ 7,800.00
25	1	PIEZA	TONER HP LASER JET 49 A Q5949A	\$ 2,133.00	\$ 2,133.00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 38,115.50</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 6,098.48</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44,213.98</b>



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA CIENEGA  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.